



Otorgado por la Entidad Nacional de Acreditación

El laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo renueva y amplía su acreditación como laboratorio de ensayo en el sector medioambiental

- El laboratorio dispone de la acreditación que otorga la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) desde 2008, habiendo ampliado su alcance por inclusión de nuevos parámetros de carácter microbiológico.

27-mar-2014. El laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha obtenido de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) la ampliación del alcance de la acreditación como laboratorio de ensayo en el sector medioambiental con la inclusión de nuevos parámetros microbiológicos. El laboratorio, que dispone de la acreditación ENAC desde mayo de 2008, da un paso más en su objetivo de llegar a ser a un laboratorio de referencia a nivel nacional en el sector de la calidad de las aguas continentales.

El existente sistema de calidad aplicado, implantado de acuerdo con los criterios recogidos en la norma *UNE-EN ISO/IEC 17025, sobre requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración*, acredita que los trabajos se realizan bajo estrictos parámetros de calidad.

Esta ampliación refuerza la capacidad del laboratorio del Organismo de cuenca en materia de evaluación del estado de masas de agua declaradas como protegidas, tanto por su utilización para la captación de agua destinada al consumo humano, como por la existencia en las mismas de zonas de baño oficiales.

Las funciones principales del laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo se desarrollan en el ámbito de la vigilancia y el control de vertidos que se producen en la cuenca. Asimismo, en cumplimiento del espacio normativo que establece la Directiva Marco del Agua y legislación derivada, también participa del control sistemático de la calidad de las aguas continentales, tanto superficiales como subterráneas, mediante su intervención en los programas de seguimiento del estado de



las masas de agua. Además, presta su colaboración a otros cuerpos con competencias en la custodia del medio ambiente, como son el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) o agentes forestales y medioambientales de distintas comunidades autónomas.

La obtención y mantenimiento de la acreditación de la ENAC demanda la constante ejecución de un exigente trabajo desde el punto de vista documental, procedimental y técnico, que no sólo afecta al personal técnico del laboratorio de aguas, sino que va más allá, e involucra a diferentes estamentos del Organismo.

La acreditación de la ENAC refrenda la garantía de calidad del servicio que presta la Confederación Hidrográfica del Tajo, incrementando, si cabe, la seguridad jurídica en el procedimiento sancionador.

Para obtener más información del trabajo realizado en el laboratorio de aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo puede visitarse el siguiente enlace de la página web del Organismo.

<http://www.chtajo.es/Informacion%20Ciudadano/Calidad/Laboratorio/Paginas/default.aspx>